

Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 051543112001**2009-00462**00

Decisión: Señala fecha para remate.

De cara a la solicitud que hace el apoderado de la sociedad ejecutante, y por darse los presupuestos de ley, se dispone fijar el día 29/02/2024, a las 2:00PM, como fecha para la diligencia de remate del bien inmueble con matrícula inmobiliaria 142-21434 de la oficina de registro de instrumentos

públicos de Montelíbano Córdoba.

En vista de lo anterior, se advierte que la licitación durará por lo menos una hora, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del mismo para hacer postura. Líbrese el aviso conforme el art. 450 del CGP., y háganse la publicación del caso por la parte interesada, en un periódico de amplia circulación nacional, en día domingo.

Por secretaría, publíquese en el micrositio del juzgado en la página de la Rama Judicial, el aviso de remate para los fines pertinentes.

Firmado Por: Edgar Alfonso Acuña Jimenez Juez luzgado De Circuito Laboral 001 Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica